FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.069 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DOMINGO 05 DE MAYO DE 2019
HORA DE INICIO 7: 00 PM

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2019

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Presidente

H.C URIEL ORTIZ RUIZ
Primer Vicepresidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo Vicepresidente

SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
YOLANDA BLANCO ARANGO
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

SECRETARIA: Concejo de Bucaramanga Buenas noches mayo 5 de 2019 primer llamado a lista señor presidente Me permito informarle que existe quórum decisorio y deliberatorio contestaron 14 concejales de 19.

PRESIDENTE: existiendo quórum preceder a leer el orden del día.

SECRETARIA: Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: consideración y aprobación del orden del día.

TERCERO: lectura y aprobación de actas.

CUARTO: himno de la república de Colombia, himno del departamento de Santander himno de la ciudad de Bucaramanga.

QUINTO: Instalación de las sesiones extraordinarias según decreto 0059 de 3 de mayo del 2019 a cargo del señor presidente de la corporación concejal Wilson Manuel Mora Cadena.

SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga Domingo 5 de mayo de 2019 hora 07:00 PM presidente Wilson Manuel Mora Cadena, primer vicepresidente Uriel Ortiz Ruiz, segundo vicepresidente Nelson Mantilla Blanco la secretaria general encargada Sonia María Sánchez Rueda.

Señor presidente le informó que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: aprueban el orden del día.

SECRETARIA: aprobado el orden del día Señor Presidente.

PRESIDENTE: continuemos.

SECRETARIA: tercero lectura y aprobación de actas señor presidente le informó que no hay acta sobre la mesa.

PRESIDENTE: continuemos.

SECRETARIA: cuarto himnos.

PRESIDENTE: vamos a hacer un receso.

SECRETARIA: sí señor, llamado a lista de los honorables concejales señor presiente existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Quinto: instalación de las sesiones extraordinarias según decreto 0059 de 3 de mayo de 2019 a cargo del señor presidente de la corporación concejal Wilson Manuel Mora Cadena, señor presidente me permito leer el decreto.

Decreto número 0059 de 2019 por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo de Bucaramanga el alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8 de la constitución política parágrafo segundo del artículo 23 de la ley 136 de 1994 artículo 29 de la ley 1551 de 2012 y acuerdo municipal número 031 de 9 de octubre del 2018 y considerando: primero que el literal A del artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 señala que son funciones del alcalde en relación con el concejo municipal presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio colaborar con el concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

segundo que de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2° del artículo 23 de la ley 136 de 1994 el alcalde puede convocar al concejo municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración. tercero que concordante con lo anterior los artículos 78 y 80 del acuerdo municipal número 031 del 9 de octubre del 2018 reglamento interno del concejo municipal en su orden respecto al período extraordinario de sesiones del concejo señala que corresponde el período de sesiones que no que corresponde al período de sesiones que no corresponde a los periodos ordinarios establecidos de conformidad con la convocatoria que para tal efecto realiza el alcalde municipal por el término de que esté Determine y para discutir exclusivamente los asuntos que sean sometidos a su consideración y que las sesiones plenarias extraordinarias son aquellas convocadas por el señor alcalde en periodos diferentes a los legales y en los cuales la corporación se ocupa exclusivamente de los artículos señalados en la convocatoria. cuarto que se requiere convocar a sesiones extraordinarias a la corporación pública con el fin de surtir el trámite y agilizar la aprobación de unos proyectos de acuerdo para la buena marcha de la Administración municipal y En beneficio de la ciudadanía en mérito de lo expuesto decreta: artículo primero convocar al honorable concejo municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias a partir del 5 de mayo hasta el 14 de mayo inclusive del año 2019 con el fin de estudiar y decidir sobre los siguientes proyectos de acuerdo. Primero proyecto de acuerdo número 011 de 2019 por el cual se adopta el impuesto de alumbrado público conforme a lo señalado en la ley 1819 del 2016. segundo proyecto de acuerdo número 013 del 2019 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central y fondos rotatorios municipales para la vigencia fiscal 2019. tercero proyecto de acuerdo número 014 de 2019 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y

gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2019 fondo local de salud. cuarto proyecto de acuerdo número 015 de 2019 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central Secretaría de Educación para la vigencia fiscal 2019. quinto proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga administración central para la vigencia fiscal 2019, artículo segundo remítase copia al concejo de Bucaramanga para su trámite respectivo artículo tercero el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición publíquese comuníquese cúmplase expedido en Bucaramanga a los tres días de mayo del 2019 Rodolfo Hernández Suárez alcalde de Bucaramanga.

Leído señor el decreto el señor presidente el decreto de que convoca a sesiones extraordinarias al concejo Bucaramanga.

PRESIDENTE: leído el decreto quiero comentarles que a partir de mañana estrenaremos el artículo el parágrafo segundo del artículo 196 del reglamento interno referente a los proyectos de acuerdo que quedan en tránsito de iniciativa de la Administración municipal en ese orden de ideas los cuatro proyectos que se mencionan en la en el decreto 059 quedaron en tránsito Por lo cual serán llamados ya a sesión en segundo debate a plenaria para el día de mañana será el proyecto de acuerdo 013 de 2019 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio la administración central y fondo rotatorio municipales para la vigencia fiscal del 2019 entonces mañana será citado a las 4 de la tarde y así sucesivamente le estaremos dando agenda a los 4 proyectos que bajaron y que la administración considero de importancia estratégica para no ser tenidos en cuenta en sesiones ordinarias entonces los invitamos a que estudien las ponencias y que el día de mañana referente al proyecto 013 se genere un buen debate con

esto damos por instaladas las sesiones extraordinarias por las cuales fue convocadas en el decreto 059 de 2019 siga con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: Sexto: lectura de documentos y Comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos ni documentos sobre la mesa.
Séptimo: proposiciones y asuntos varios señor presidente le informó que no hay proposiciones sobre la mesa.
Señor presidente el orden del día ha sido agotado.

PRESIDENTE: agotado el orden del día damos por terminada la plenaria del día de hoy y los esperamos para el día de mañana Muchas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

WILSON MANUEL MORA CADENA

Secretaria General:

SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA

ELABORADO POR: DIANA MARCELA LADINO GUEVARA
REVISADO POR: LUIS CARLOS CONTRERAS MORENO.